



## CÓDIGO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE TRÁFICO Y ADMINISTRACIÓN DE RED OM8, S.A. DE C.V.

El presente documento contiene las Políticas de Gestión de Tráfico y Administración de Red de OM8, S.A. de C.V. ("OM8") para la prestación del servicio de acceso a internet, en términos de los Lineamientos para la Gestión de Tráfico y Administración de Red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet ("Lineamientos") publicados en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 2021.

### Glosario

**Acceso gratuito:** consumo de datos en contenidos, aplicaciones o servicios específicos en Internet, sin costo para el usuario final, que es patrocinado por el PSI o por un tercero distinto al usuario final.

**Gestión de Tráfico:** Conjunto de técnicas utilizadas por los proveedores del servicio de acceso a Internet para el manejo, tratamiento y procesamiento del flujo de tráfico cursado por una red pública de telecomunicaciones;

**Política de administración de red:** Conjunto de actividades, métodos, procedimientos y herramientas utilizadas por el proveedor del servicio de acceso a Internet, para la operación y el aprovechamiento de los recursos y capacidades de su red pública de telecomunicaciones;

**Política de gestión de tráfico:** Conjunto de técnicas utilizadas por el proveedor del servicio de acceso a Internet para el manejo, tratamiento y procesamiento del flujo de tráfico cursado por su red pública de telecomunicaciones;

**Proveedor del servicio de acceso a Internet:** Aquellos concesionarios y autorizados que proporcionan a los usuarios finales el servicio de acceso a Internet, a través de una red pública de telecomunicaciones;

**Servicio de acceso a Internet:** Servicio público de telecomunicaciones que provee conectividad a Internet a los usuarios finales para que accedan a los contenidos, aplicaciones y servicios disponibles en Internet, mediante el intercambio, la carga y descarga de tráfico bajo el protocolo de comunicación de Internet IP.

### DERECHOS DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

De conformidad con el artículo 145 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, OM8 garantiza a los Clientes los siguientes derechos:

- Libre elección.
- No discriminación.
- Privacidad.
- Gestión de tráfico.
- Calidad.
- Desarrollo sostenido de la infraestructura



## **Objetivo**

El presente Código de Políticas de Gestión de Tráfico y Administración de Red (“Código”) tienen como finalidad establecer las políticas para asegurar la calidad, capacidad y velocidad del servicio de acceso a Internet contratado por los Clientes, así como preservar la integridad y seguridad de la red.

## **Código de Políticas de Gestión de Tráfico y Administración de Red**

### ***Libre elección***

El servicio de acceso a internet que ofrece OM8 permite que los Clientes puedan acceder a cualquier contenido, aplicación o servicios en internet sin dificultar, limitar, degradar, restringir o discriminar el acceso a los mismos. Lo anterior, conforme a los términos, condiciones y estructuras tarifarias registradas ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”).

### ***Trato no discriminatorio***

OM8 se obliga a tratar de la misma manera el tráfico de los contenidos, aplicaciones o servicios de tipo similar en internet entre sus Clientes.

### ***Privacidad de los usuarios***

OM8 respetará en todo momento la privacidad de los datos y la seguridad de la información que cursa en la red. OM8 cuenta con una Política de Privacidad que permite conocer a los Clientes la forma en que se protegen sus datos personales, misma que puede ser consultada en la liga \_\_\_\_\_.

### ***Inviolabilidad de las comunicaciones privadas***

OM8 se obliga a asegurar la inviolabilidad de las comunicaciones privadas de los usuarios finales. OM8 bajo ningún supuesto podrá inspeccionar, monitorear o alterar el contenido específico del tráfico que curse por su red.

### ***Transparencia e información***

OM8 tiene publicada en su página de internet la información relativa a las características del servicio ofrecido, incluyendo la velocidad, calidad, naturaleza y garantía del servicio.

### ***Funcionalidades de los equipos***

OM8 respetará el derecho de los Clientes a incorporar o utilizar cualquier clase de instrumentos, dispositivos, aparatos o equipos terminales que se conecten más allá del punto de conexión terminal de una red pública de telecomunicaciones, siempre y cuando estos se encuentren homologados, y en cumplimiento de la normatividad aplicable. OM8 se abstendrá de limitar cualesquiera de las funcionalidades o sistemas de operación de los referidos instrumentos, dispositivos, aparatos o equipos terminales.



## Recomendaciones para evitar riesgos a la privacidad de los Clientes y de sus comunicaciones privadas.

- Mantener actualizado el sistema operativo y las aplicaciones del equipo terminal que se utilice para conectarse a internet.
- Para conectarse a internet se deberán utilizar equipos terminales con software que estén actualizados en sus últimas versiones.
- Utilizar contraseñas seguras de al menos 16 caracteres, incluyendo mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales.
- Cambiar con frecuencia las contraseñas de sus servicios en línea.
- Evitar dar clic a ligas que no se conocen, que se vean sospechosas o que no fueron solicitadas.
- Verificar que las páginas visitadas tengan el candado de seguridad tal como HTTPS://
- Utilizar un antivirus actualizado en el equipo terminal que se utiliza para acceder a internet.
- Evitar responder mensajes o correos de origen desconocido que requieran sus datos personales.
- Evitar conectarte a redes inalámbricas desconocidas, deshabilitar dicha conexión cuando no necesites utilizarla.
- Asegurarse de leer la Política de Privacidad, así como las reseñas y comentarios de otros usuarios antes de instalar aplicaciones.
- Verificar los permisos que requiere cada aplicación, tales como, ubicación, acceso a la información de tus contactos, fotos, micrófono, cámara, entre otros.
- Instalar solo las aplicaciones que necesiten y hacerlo desde una fuente confiable, como las tiendas digitales oficiales.

## Marco Legal

- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
  - <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lftr.htm>
- Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet
  - [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5622965&fecha=05/07/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5622965&fecha=05/07/2021#gsc.tab=0)

**Fecha de última actualización: 22 de junio de 2023.**

**Versión: 1.0.**